

## BASES 2024

### II Concurso Audiovisual Escolar

#### “Historias para un Perú mejor”

#### **1. CONVOCATORIA**

El Premio Esteban Campodónico por servicios a la sociedad peruana<sup>1</sup> es un reconocimiento anual organizado por Clover Foundation de Nueva York y la Universidad de Piura. Su misión es reconocer y estimular a personas e instituciones que, con su actividad institucional o trabajo profesional, contribuyen de manera significativa a la mejora de la sociedad peruana, con especial impacto positivo en las zonas más vulnerables de la población.

En este contexto, el Premio Esteban Campodónico (en adelante el “Premio”) convoca la segunda edición del Concurso Audiovisual Escolar “Historias para un Perú mejor” (en adelante el “Concurso”), dirigido a alumnos de cuarto y quinto año de secundaria a nivel nacional. El Concurso tratará sobre los galardonados con el Premio Campodónico en cualquiera de sus categorías y ediciones. Los estudiantes que deseen participar realizarán trabajos de tipo audiovisual (en adelante “video”) mediante el uso de dispositivos digitales.

#### **2. OBJETIVO**

El objetivo de este concurso es difundir el Premio Esteban Campodónico al público en general y, en concreto, a los jóvenes de los centros educativos del país, con el fin de acercar el Premio y los valores que promueve a estudiantes preuniversitarios a nivel nacional. Al mismo tiempo, busca fomentar la labor de su organizadora, la Universidad de Piura, quien, además de cumplir con su compromiso de servicio a la sociedad al formar ciudadanos de calidad profesional y humana, asume la tarea de gestionar un reconocimiento a quienes benefician de manera destacada al país.

#### **3. PARTICIPANTES**

- 3.1 El concurso está dirigido a los estudiantes de todo el Perú que, al momento de su inscripción, se encuentren cursando el 4° (cuarto) o 5° (quinto) año de educación secundaria.
- 3.2 La participación será por equipos de 3 (tres) estudiantes de una misma institución educativa.
- 3.3 Los alumnos integrantes, solo podrán representar a una institución educativa y solo podrán ser miembros del grupo que haya recibido la confirmación de su

---

<sup>1</sup> Para conocer más sobre el Premio Esteban Campodónico se puede ingresar al siguiente link: <https://www.udep.edu.pe/campodonico/>

inscripción.

- 3.4 Cada equipo deberá asignar a un alumno como líder, quien será el representante del equipo.
- 3.5 Se pueden formar tantos grupos como se desee por cada institución educativa.
- 3.6 Cada grupo debe estar tutelado únicamente por un profesor o representante de la institución educativa correspondiente, quien será el mediador entre esta y la Secretaría Ejecutiva del Premio. Un mismo profesor o representante podrá tutelar varios grupos del mismo centro educativo.

#### **4. INSCRIPCIÓN**

- 4.1. La inscripción de los equipos deberá realizarse vía online, ingresando al formulario virtual disponible en la landing page del Concurso (<https://www.udep.edu.pe/campodonico/concurso/>).
- 4.2. En el formulario virtual, los equipos registrarán los datos de cada uno de sus miembros. Al enviarlo, declaran conocer y aceptar las presentes bases y como constancia de ello, adjuntarán los siguientes documentos firmados por cada estudiante y sus apoderados (sea padre, madre o tutor):
  - Bases del concurso *Historias para un Perú Mejor*.
  - Autorización para la participación en el concurso *Historias para un Perú Mejor* (si el estudiante es menor de edad).
  - Documento de Consentimiento para uso de imagen fotográfica, audio o video.
- 4.3. Una vez registrado el equipo participante, el docente asesor recibirá un email de confirmación.
- 4.4. De no tener respuesta de confirmación dentro de las 48 horas posteriores al envío del formulario, podrán contactarse con la Secretaría Ejecutiva del Premio, a través del correo [premiocampodonico@udep.edu.pe](mailto:premiocampodonico@udep.edu.pe) o al celular (51) 937 510 826.

#### **5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

- 5.1 El plazo para la inscripción de equipos iniciará el martes 28 de mayo de 2024 a las 7 p. m. y finalizará el lunes 8 de julio a las 12 p. m.

#### **6. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL**

Los trabajos audiovisuales que elaborarán los equipos participantes del Concurso deberán contar la historia de los galardonados con el Premio Campodónico, en cualquiera de sus categorías y ediciones, bajo las siguientes características:

- 6.1 Los videos serán de género libre: informativo, *storytelling*, noticiero, documental,

teatral, animación, *stop-motion*, etc.

- 6.2 Se podrán grabar con cualquier tipo de dispositivo móvil: *smartphone*, *tablet*, cámara digital, etc., siempre con la mejor resolución y calidad posible. Los videos se presentarán en **formato horizontal** (en proporción 4:3 o 16:9), con un **mínimo de duración de 1 minuto y un máximo de 3 minutos**.
- 6.3 El video deberá subirse a la plataforma YouTube en modo no listado, y enviar el enlace al correo electrónico [premiocampodonico@udep.edu.pe](mailto:premiocampodonico@udep.edu.pe). Solo se considerarán los videos enviados dentro del plazo señalado en las etapas del concurso.
- 6.4 La temática del video deberá incluir la historia de un ganador del Premio Esteban Campodónico y destacar el aporte de su labor a la sociedad peruana. Se brindarán más detalles en el siguiente punto sobre el desarrollo del Concurso.
- 6.5 Se permite para la realización de los trabajos utilizar cualquier técnica o cualquier tipo de postproducción. No existen restricciones en la utilización de material audiovisual, salvo al respecto de los derechos de terceros de cualquier naturaleza, que deberán ser consignados en la ficha técnica y los créditos.
- 6.6 Los trabajos han de ser originales e inéditos y no se aceptarán materiales que incluyan marcas de agua de imágenes o software empleados. La participación en este concurso implica la declaración de la originalidad de los trabajos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a los mismos.
- 6.7 No se admitirán todas aquellas creaciones cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.

## **7. DESARROLLO DEL CONCURSO**

- 7.1. Luego de la fase de inscripción de equipos, el concurso tendrá las siguientes etapas<sup>2</sup>:

| Nº | Etapa   | Fecha   |
|----|---|---|
| 1  | Workshop: Acercamiento al Premio Esteban Campodónico y asignación de premiado a cada equipo | Sábado 13 de julio a las 10 a. m.                                 |
| 2  | Envío de videos   | Del lunes 15 de julio al viernes 26 de julio (hasta las 5 p. m.). |
| 3  | Anuncio del ganador   | Miércoles 14 de agosto a las 6 p. m.                              |
| 4  | Premiación del ganador  | Sábado 7 de setiembre a las 11 a. m.                              |

---

<sup>2</sup> Cualquier cambio en las etapas antes señaladas será comunicado oportunamente.

### **Etapa 1: Workshop: Acercamiento al Premio Esteban Campodónico y asignación de premiado a cada equipo**

Los alumnos y el profesor inscritos deberán asistir a un workshop virtual en el que se les brindará información sobre el Premio Esteban Campodónico y las siguientes fases del Concurso. Este workshop se realizará el día sábado 6 de julio a las 10 a. m. de manera virtual a través del enlace que se brindará oportunamente a los equipos inscritos.

A cada equipo le será asignado una terna de ganadores del Premio Campodónico de entre la cual elegirán a uno para elaborar su video. Dicho video deberá narrar la historia del galardonado y destacar el aporte de su labor a la sociedad peruana.

En el taller también se responderán las preguntas que los equipos participantes tengan en relación al concurso.

### **Etapa 2: Envío de videos**

En esta etapa los alumnos deberán subir su video a la plataforma YouTube en modo no listado y compartir con la Secretaría Ejecutiva el enlace generado. Este enlace deberá ser enviado al correo: [premiocampodonico@udep.edu.pe](mailto:premiocampodonico@udep.edu.pe) con el asunto: “Historias para un Perú mejor\_video\_nombre del premiado”.

Asimismo, deberán consignar los datos de los integrantes del equipo, del profesor a cargo y del trabajo realizado, en una ficha técnica que contenga lo siguiente:

- Nombre del premiado
- Duración del video
- Programa de edición/tipo de edición
- Créditos/fuentes empleadas
- Ciudad de procedencia (del equipo)

La fecha límite para el envío de estos videos será el día **viernes 26 de julio a las 5 p. m.**

### **Etapa 3: Anuncio del ganador**

El equipo ganador será anunciado a través del Facebook y la página web del Premio Esteban Campodónico el día miércoles 14 de agosto a partir de las 6 p. m.

### **Etapa 4: Premiación**

La premiación del equipo ganador y su tutor se realizará de manera presencial en el Campus Lima de la Universidad de Piura, ubicado en Calle Mártir José Olaya N° 162, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el sábado 7 de setiembre a las 10 a. m.

- 7.2. Los interesados podrán dirigir sus consultas a la Secretaría Ejecutiva, al correo [premiocampodonico@udep.edu.pe](mailto:premiocampodonico@udep.edu.pe), señalando en el asunto “Concurso Historias para un Perú mejor”.
- 7.3. Toda eventualidad no prevista en las bases que se presente antes, durante y después del Concurso, será resuelta por la Secretaría Ejecutiva del Premio, organizadora del Concurso.

## 8. **JURADO**

- 8.1. El jurado estará constituido por profesionales del ámbito de la comunicación, el periodismo y las humanidades que serán designados por la organización del Premio Esteban Campodónico.
- 8.2. El jurado evaluará los trabajos presentados según los criterios de creatividad y originalidad, buen manejo de información y recursos, respeto, igualdad, compañerismo y espíritu de equipo.
- 8.3. El fallo del jurado es inapelable.
- 8.4. El jurado se reserva el derecho a no conceder el premio o a declarar el concurso desierto si considera que los trabajos presentados no ofrecen la calidad exigible.

## 9. **PREMIOS**

El equipo declarado ganador recibirá los siguientes premios:

- 9.1. Cuatro tabletas Apple iPad<sup>3</sup>: una para cada integrante del equipo más el tutor.
- 9.2. Diploma de honor para cada integrante del equipo ganador a nombre del Premio Campodónico y la Universidad de Piura.
- 9.3. Invitación especial a la Ceremonia de Entrega del Premio Esteban Campodónico 2024. Cada menor deberá asistir acompañado de una persona mayor de edad a esta ceremonia.

## 10. **DESCALIFICACIÓN Y PENALIDADES**

Serán automáticamente descalificados quienes:

- 10.1. Presenten propuestas audiovisuales ya publicadas, o cuya autoría sea de otras personas.
- 10.2. **No cumplan con las indicaciones, requisitos y /o plazos establecidos de las diferentes etapas del concurso.**
- 10.3. No presenten los siguientes documentos completos y debidamente firmados por el participante y por los titulares de la patria potestad o tutela, en caso que

---

<sup>3</sup> Las características técnicas de las tabletas serán informadas el día del Workshop.

el inscrito sea menor de edad:

- Aceptación de la Bases vigentes del Concurso “Historias para un Perú Mejor”.
- Autorización para menor de edad para la participación en el Concurso Historias para un Perú Mejor.
- Documento de Cesión de Derechos de Imagen y/o Voz.

## **11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

De acuerdo a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, Declaro haber sido informado por la Universidad de Piura (LA UNIVERSIDAD) con RUC N° 20172627421 y domicilio legal en Av. Ramon Múgica N° 131 Urb. San Eduardo (Sector El Chipe) del departamento, provincia y distrito de Piura, conforme a su política de privacidad disponible en <https://www.udep.edu.pe/privacidad/>, la misma que declaro haber leído y conocer, que la imagen y/o voz de mi menor hijo y/o representado constituyen datos personales.

En ese sentido, por el presente otorgo mi consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado y autorizo que mis datos personales y, de ser el caso, los de mi menor hijo y/o representado consignados en el presente documento, en el formulario de inscripción disponible en la landing page del Concurso (<https://www.udep.edu.pe/campodonico/concurso/>), y los que se obtengan en virtud la ejecución del concurso audiovisual escolar “Historias para un Perú mejor”, incluida su imagen y voz, sean almacenados en los Bancos de Datos de LA UNIVERSIDAD<sup>4</sup> u otros que cumplen con las medidas de seguridad requeridas por la normativa de la materia; y sean tratados por LA UNIVERSIDAD y/o por personas naturales y/o jurídicas a quienes la misma delegue o encargue; con las siguientes finalidades: (i) para la ejecución de concurso audiovisual escolar “Historias para un Perú mejor” (ii) para la ejecución de la relación con el titular de los datos y su representante, (iii) para fines académicos y profesionales, (iv) para gestionar procesos y/o procedimientos que administre e implemente la Universidad (v) para establecer y/o mantener contacto e informar las actividades propias de la Universidad, (vi) para fines estadísticos, históricos y/o de investigación, (vii) para cumplir con las exigencias de la normativa de protección al consumidor.

Dejo constancia de haber sido informado de que no proporcionar los datos obligatorios que se indican en el presente documento o en formulario de inscripción, origina que mi menor hijo y/o representado no pueda participar en el concurso audiovisual escolar “Historias para un Perú mejor”.

LA UNIVERSIDAD garantiza la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento, cuando procedan, solicitándolo por escrito en Calle Mártir José Olaya 162, Miraflores, Lima o al correo electrónico [datospersonalesudep@udep.edu.pe](mailto:datospersonalesudep@udep.edu.pe). Asimismo, se puede

<sup>4</sup> Banco de Datos de la Oficina de Gestión de Clientes - Campus Piura (RNPDP-PJP N° 837), Banco de Datos Personales de Dirección de Comunicación – DIRCOM (RNPDP-PJP N° 842) y Banco de datos de gerencia comercial (admisión - gestión de clientes) - Campus Lima (RNPDP-PJP N° 847).

presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipión Llona N° 350, Miraflores, Lima, Perú, de considerar que no ha sido atendido adecuadamente el ejercicio de los derechos.

Los datos serán almacenados y/o tratados mientras sean necesarios para el cumplimiento de los fines señalados.

**12. CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE IMAGEN FOTOGRÁFICA AUDIO O VIDEO**

Los participantes y/o el/la padre/madre o los padres de familia o tutor o tutores de los participantes menores de edad del presente concurso, consienten el uso de su imagen y/o voz, atendiendo a que su utilización será en beneficio de los participantes. Para tal efecto, se deja constancia que, durante la fase de inscripción del equipo, que se realizará a través del enlace oficial del concurso, los participantes o sus representantes legales emitirán, mediante el documento correspondiente, su consentimiento y para el uso de su imagen fotográfica, audio o video.

He leído cuidadosamente el presente documento, lo comprendo íntegramente y por tal motivo presto mi conformidad.

Firma del Padre: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Número de DNI: \_\_\_\_\_

Firma de la Madre: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Número de DNI: \_\_\_\_\_

Firma del Participante: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Número de DNI: \_\_\_\_\_